

**INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DOCUMENTO No: GADMCC-DA-2026-0955-E**

**ASUNTO:** Solicitud de una podadora con su respectivo personal para el adecentamiento de los espacios verdes y patios de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Estanislao Zambrano"

**FECHA:** 9 de abril del 2026

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente informe se elabora en atención al DOCUMENTO No: GADMCC-DA-2026-0955-E, mediante el cual la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Estanislao Zambrano" solicita la facilitación de una podadora con su respectivo personal para el adecentamiento de los espacios verdes y patios institucionales.

Dicho documento fue sumillado a mi persona bajo el siguiente criterio: "Ing. Dennys Basantes, favor levantar informe previo autorización e inspección técnica".

En cumplimiento de esta disposición, se procedió a realizar la inspección técnica correspondiente, mediante la cual se verificó la necesidad de intervención en los espacios solicitados. Posteriormente, una vez obtenida la autorización respectiva, se coordinó y ejecutó la intervención a través del personal operativo de áreas verdes de la Unidad de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta.

## **2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

El mantenimiento de áreas verdes en instituciones educativas constituye una actividad prioritaria dentro de las labores de la Unidad de Ambiente pertenecientes al GADMCC, debido a su incidencia directa en:

La prevención de proliferación de plagas, vectores y focos de infección.

La mejora de las condiciones paisajísticas y funcionales de la infraestructura educativa.

Durante la inspección técnica se evidenció el crecimiento excesivo de vegetación en patios y áreas verdes, así como la presencia de maleza y acumulación de residuos vegetales. En este contexto, se determinó la necesidad de una intervención inmediata, a fin de evitar el deterioro progresivo de los espacios.

En virtud de lo expuesto, la intervención fue considerada técnicamente viable y necesaria, priorizando su ejecución.

### 3. OBJETIVO

Evaluar y ejecutar el mantenimiento de los espacios verdes y patios de la Unidad Educativa “Estanislao Zambrano”, mediante actividades técnicas como corte de vegetación, desbroce y limpieza, con la finalidad de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades educativas y recreativas.

### 4. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe contempla la inspección técnica realizada, el proceso de autorización y la ejecución de la intervención en los espacios verdes y patios de la institución, considerando las condiciones de la cobertura vegetal y las necesidades de mantenimiento identificadas.

### 5. ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el cumplimiento del requerimiento se ejecutaron las siguientes actividades:

- **Inspección técnica previa**

Se realizó la verificación del estado de los espacios verdes y patios, identificando presencia de maleza, crecimiento excesivo de vegetación y acumulación de residuos vegetales.

- **Gestión de autorización**

En base a la inspección realizada, se gestionó la autorización correspondiente para la intervención, por lo que se envió los informes previos para obtener la autorización el día miércoles 1 de abril del 2026.

- **Planificación de la intervención**

Se coordinó con el personal operativo de áreas verdes la asignación de una podadora y el personal necesario para la ejecución de los trabajos.

El cual se llevó a cabo el día martes 7 de abril del 2026.

- **Ejecución de trabajos**

Se desarrollaron las siguientes labores:

- Corte y desbroce de vegetación
- Limpieza general de patios y áreas verdes
- Recolección y disposición de residuos vegetales

A continuación, se adjunta la evidencia fotográfica de las actividades realizadas y las áreas intervenidas en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Estanislao Zambrano"

LUGAR	ANTES	DESPUES
Zonas recreativas		
Áreas verdes		



## 6. RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de la intervención se logró:

- Recuperación de la funcionalidad de los espacios verdes y patios.
- Mejora significativa en la presentación estética de la institución.
- Eliminación de maleza y vegetación excesiva.
- Reducción de riesgos sanitarios y ambientales.
- Generación de un entorno adecuado para estudiantes, docentes y personal administrativo.

- Colaboración entre la institución educativa y el personal de áreas verdes del GADMCC logrando fomentar un espíritu de colaboración para proyectos futuros y el apoyo de la comunidad y escuela al GAD municipal.

## 7. CONCLUSIÓN

El requerimiento presentado mediante el DOCUMENTO No: GADMCC-DA-2026-0955-E fue atendido conforme a la disposición emitida, cumpliendo con el proceso de inspección técnica, autorización y ejecución de los trabajos.

La intervención permitió mejorar las condiciones ambientales, funcionales y estéticas de los espacios verdes y patios de la institución, contribuyendo al bienestar de la comunidad educativa.

## 8. RECOMENDACIONES

- Implementar un cronograma periódico de mantenimiento de áreas verdes.
- Fortalecer la corresponsabilidad institucional en el cuidado de los espacios intervenidos.
- Promover prácticas de educación ambiental dentro de la institución.
- Coordinar futuras intervenciones con la Unidad de Ambiente para garantizar sostenibilidad en el mantenimiento.

Adi **ELABORADO POR:** 27

Ing. Dennys Basantes  
**ANALISTA DE GESTIÓN DE RESIDUOS  
SÓLIDOS 1**